

TRASLADO:

DEL RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por la apoderada judicial de la parte demandada Germán Antonio Beltrán Ortiz y Ana Lía Beltrán Ortiz contra el auto adiado diez (10) de Diciembre de 2.020, **CORRÁSE TRASLADO** a las demás partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso. **Radicación 2020-00184-00.**

Se fija en lista de traslado No. 015 de fecha, 1° de julio de 2020, a las 8:00 A.M.

El Secretario,

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA